



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 22 DE ABRIL DE 2024 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

En la ciudad del Cusco, siendo las 10:00 horas del veintidós de abril del año dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la sesión extraordinaria de Consejo Universitario en el ambiente virtual de manera sincrónica, en la sala meet.google.com/giv-zwcj-qqq; presidida por la Rectora Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales y en calidad de Secretaria General, la Dra. Magna Asiscla Cusimayta Quispe, procediendo a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario:

AGENDA:

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales, Rectora
Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe, Vicerrector Académico
Dr. Fortunato Endara Mamani, Vicerrector Administrativo
Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Vicerrector de Investigación
Mg. Ana Elizabeth Aguirre Abarca, Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Dra. Yanet Castro Vargas, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
Dr. Uriel Balladares Aparicio, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política
Dra. Aydeé Flores Contreras, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades
Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, Director de la Escuela de Posgrado
Dr. César Enrique Herrera Menéndez, Director de Promoción del Deporte
Sr. Alonso Juzamailu Aguilar Briceño, representante estudiantil
Srta. Daniela Alexandra de los Ríos Miranda, representante estudiantil
Srta. Linert Secia Voter Vásquez, representante estudiantil
Abg. Manuel Marco Fernández García, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Abg. Uriel Cáceres Huamán, apoyo administrativo de Secretaría General

La representante estudiantil Srta. Francheska Romina Díaz Saavedra , no asistió a la sesión convocada, ni justificó su inasistencia.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

La Secretaría General solicita dispensa para la lectura del acta de la sesión ordinaria del 16 de abril de 2024, siendo aprobada.

III. LECTURA DEL DESPACHO.

1. SOLICITA EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE CORRECCIÓN DE NOMBRE DE ASIGNATURA.

Oficio N.º 250-2024/EPG-UAC.

Pasa a la orden del día.

2. SOLICITA DE APROBACIÓN EXCEPCIONAL DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL CON MENCIÓN EN HIDRÁULICA Y AMBIENTAL SEGÚN RESOLUCIONES EN LA MODALIDAD A DISTANCIA.

Oficio N.º 251-2024/EPG-UAC.

Pasa a la orden del día.



IV. ORDEN DEL DÍA:

1. "PROYECTO DE REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LOS TRABAJADORES NO DOCENTES QUE DESEEN CONTINUAR LABORANDO HASTA LOS 75 AÑOS Y CONFORMACIÓN DE JUNTA MÉDICA PARA PERSONAL NO DOCENTE".

Oficio N.º 174 -2024-VRAD/UAC.

Con Oficio N.º 102-SG-2024-UAC de fecha 22 de abril de 2024, se comunica a Dirección de Recursos Humanos, el acuerdo adoptado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria virtual de fecha 22 de abril de 2024, donde se tomó conocimiento sobre los alcances del "Proyecto de Reglamento de evaluación para los trabajadores no docentes que deseen continuar laborando hasta los 75 años y conformación de junta médica para personal no docente"; al respecto se ha determinado derivar a la Dirección de Recursos Humanos, para que emitan un documento consolidado y consensuado del citado reglamento, con participación de la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario y, la oficina de Asesoría Jurídica, para la emisión del acto administrativo correspondiente.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por mayoría APROBAR el Reglamento de evaluación para los trabajadores no docentes que deseen continuar laborando hasta los 75 años, cuyo texto íntegro forma parte en anexo.

1. APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR los expedientes de grados y títulos de los Programas Académicos de la Universidad Andina del Cusco, como sigue:

OFICIO N° 535-2024-VRAC- UAC Expedientes de Título Profesional

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Programa académico
1	016101546B	Tantalla Camargo Ronaldo	Derecho
2	000028022J	Cuentas Mateos Edith Miriam	Derecho
3	015300011B	Acurio Olayunca Kelly Shasira	Derecho
4	009100679H	Vargas Quispe Shirley Yanina	Derecho
5	000068027B	Ochoa Gallegos Maria Alejandra	Derecho
6	000951311K	Kcana Chihuantito Rolando	Ingeniería de Sistemas
7	008200462A	Castro Triveño Raul Nicolas	Ingeniería Civil
8	017100733B	Villafuerte Perez Jhoely Natividad	Psicología

OFICIO N° 536-2024-VRAC- UAC Expedientes de Bachillerato

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Programa académico
1	019110236J	Cupara Mosqueira Gersson Mijail	Administración
2	000063055H	Usto Carazas Yovana	Administración
3	012200134H	Garcia Huamani Virgilio Jossue	Administración
4	019110149J	Quispe Añanca Nilton Cesar	Administración



5	018120207C	Taco Quispe Elizabeth Benilda	Administración
6	019101536D	Acuña Soto Sharela Fernanda	Administración
7	018140005G	Arocutipa Candia Pablo Francisco	Administración
8	014240002C	Celadita Contreras Khaled Denis Giovani	Administración
9	007240036D	Nuñez Diaz Rurick Maximo	Administración
10	015100047C	Noriega Mejia Marco Antonio	Administración
11	012200197J	Simon Molle Jesus Alberto	Administración
12	018110080K	Huillca Espinoza Flor De Maria	Administración
13	010200367D	Soncco Pimentel Nadia Sumac	Administración
14	014100276C	Gutierrez Monroy Ysabel Yashmien	Administración
15	015310002F	Aguirre Durand Yhannick Heledy	Administración
16	018140006C	Asqui Ortega Flor De Maria	Administración
17	016100267B	Callata Yucra Vanessa	Administración
18	007100025J	Gutierrez Salizar Luis Alberto	Administración
19	015200942D	Salazar Condori Italo Aaron	Administración
20	016101777D	Zavala Hurtado Andre Eduardo	Administración
21	017120177H	Paiva Sulca Elsy Ingrid Cristina	Administración
22	015100126K	Jimenez Garcia Jhon Carlos	Administración
23	017200393I	Aguilar Aguilar Hyrum Gabriel	Administración
24	014100688J	Velasco Quiñones Giuseppe	Administración
25	015100119D	Cordova Estrada Lisseth Alexandra	Administración
26	008100283H	Quispe Achahuanco Raquel	Administración
27	018101632D	Velasque Ortiz Keila Giulissa	Administración de Negocios Internacionales
28	019100321D	Castillo Castilla Mariafernanda	Administración de Negocios Internacionales
29	019101051K	Segovia Huaman Hector	Administración de Negocios Internacionales
30	017101306K	Mamani Mamani Elmer Jhony	Administración de Negocios Internacionales
31	019101761H	Choquehuayta Alvarez Eneyda	Administración de Negocios Internacionales
32	014100267D	Sanchez Quispe Mabelin	Contabilidad
33	017210066K	Quispe Farfan Yony	Contabilidad
34	018200545B	Ccopa Rojas Deysi Miluska	Contabilidad
35	017210064H	Quico Cutipa Ruth Karina	Contabilidad
36	016120186H	Pari Soto Leydi	Contabilidad
37	000056647K	Serrano Checca Roxana	Contabilidad
38	014140088C	Torres Lopez Kristel Anaika	Contabilidad
39	017201459C	Salazar Saldivar Eduardo	Contabilidad
40	010220041G	Mejia Dalens Ezer	Contabilidad
41	017101349A	Mesahuanca Barrientos Wendy Mayumi	Contabilidad
42	013210008D	Guzman Leiva Amerlisa Estrella	Contabilidad



43	016210038H	Farfán Fernandez Exon	Contabilidad
44	013210107B	Escalante Ortiz Linda Lucero	Contabilidad
45	016200815A	Nina Quispe Alejandro	Economía
46	019100572G	Huamán Farfán Hildebrando José	Economía
47	017100240F	Delgado Mujica Gabriela Fernanda	Economía
48	015101136J	Manga Latorre Alfredo	Economía
49	018101759D	Taquire Zapata Carmen Gladys	Economía
50	017201056F	Machaca Quispe Kenyi Alberto	Economía
51	019101559D	Ballesteros Salas Shari Skarlethe	Economía
52	011300215K	Ccorimanya Rupa Katherine	Economía
53	017201244G	Panti Loayza Neil Cesar	Economía
54	016100321G	Casafranca Melin Fredy	Economía
55	015200546A	Jalixto Sara Edith Karen	Economía
56	017200868G	Gutierrez Delgado Pablo Abelardo	Economía
57	012200629G	Condori Huisarayme Bernardino	Economía
58	011300328J	De Los Rios Oviedo Angela Yenifer	Economía
59	018100606J	Farfan Cavero Maria Del Carmen	Economía
60	017101113H	Gamarra Argandoña Alvaro Vladimiro	Economía
61	016101662B	Velarde Huilca Oscar Jesus	Economía
62	018100629J	Figueroa Villegas Judith	Finanzas
63	019100342A	Cerpa Banda Claudio Alejandro	Finanzas
64	019101101H	Tisoc Quispe Hector Javier	Marketing
65	018101540B	Torres Perez Miguel Angel	Marketing
66	018200714I	Ferro Becerra Steisi Ahmira	Marketing
67	018200772I	Giraldo Diaz Joseph Raul	Marketing
68	017101799G	Zegarra Multhauptff Abad Althair	Marketing
69	015300015H	Aguilar Bravo Marco Antonio	Marketing
70	018101316E	Quispe Sarmiento Adan	Marketing

2990

0653

DOCUMENTO QUE VIENE DE DESPACHO.

1. SOLICITA EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE CORRECCIÓN DE NOMBRE DE ASIGNATURA.

Oficio N.º 250-2024/EPG-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad AUTORIZAR la rectificación por error material en el Sistema Erp University de la denominación del curso "ECOLOGÍA AMBIENTAL" con código MH06 a "ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE" con código MH06 del Segundo Ciclo de la Maestría en Ingeniería Civil con mención en Hidráulica y Ambiental de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco, debiendo figurar en el sistema ERP University y en los planes de Estudio de la citada Maestría conforme se detalla a continuación:

2990



SEGUNDO CICLO						
CÓDIGO	ASIGNATURAS	CAT	HT	HP	HT	CRED.
(...)						
MH06	ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	FMA	40	48	88	4
(...)						

RECONOCER la vigencia y validez de todos los documentos de gestión emitidos en la universidad para los estudiantes que ya obtuvieron el grado académico de Maestro en Ingeniería Civil con mención en Hidráulica y Ambiental de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco o se encuentren en trámite de titulación de acuerdo al Plan de Estudios con el que concluyeron, y mantenerlos en el sistema académico sin ninguna modificación.

AUTORIZAR a la dirección de servicios académicos para efectuar correcciones suficientes y necesarias en el registro de asignaturas según lo especificado en la Resolución N.º 317-CU-2016-UAC de fecha 07 de junio del 2016 que aprueba el plan de estudios de la Maestría en Ingeniería Civil con mención en Hidráulica y Ambiental.

FACULTAR a la Dirección de Servicios Académicos, cuando la situación lo amerite, para efectuar anotaciones marginales (fe de erratas) a actas promocionales, homologaciones automáticas y otras acciones suficientes y necesarias, para corregir el error material en el que se incurrió.

2. SOLICITA DE APROBACIÓN EXCEPCIONAL DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL CON MENCIÓN EN HIDRÁULICA Y AMBIENTAL SEGÚN RESOLUCIONES EN LA MODALIDAD A DISTANCIA. Oficio N.º 251-2024/EPG-UAC.

En la sesión del Consejo Universitario del 22 de abril de 2024, el Director de la Escuela de Posgrado, solicita al Vicerrector Académico, que tenga en cuenta lo manifestado por el Coordinador General de la Escuela de Posgrado en el Oficio N.º 096-2024/CGEP-UAC y elevado con Oficio N.º 250-2024/EPG-UAC, documento que a requerimiento del Director de la Escuela de Posgrado, ha sido ingresado como punto a tratar en el Despacho de esta sesión; el Vicerrector Académico, hace notar que existe el compromiso del Director de EPG regularizar los expedientes faltantes; por tanto, viendo la necesidad de su aprobación bajo estas condiciones se determina;

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR, en forma excepcional el Plan de Estudios 2016 del Programa Académico de la Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Hidráulica y Ambiental para la modalidad a distancia, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco, cuya vigencia será a partir del semestre académico 2024-I, cuyo contenido se detalle en archivo.

Con lo que concluye, la presente sesión de Consejo Universitario a las 11:10 horas del 22 de abril de 2024 del cual doy fe.

Amor

0655

[Signature]



Secretaría

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]